

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 095-2018-MDLV/GM

La Victoria,

2 MAY 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud y proveidos de autorización presentada por el trabajador **ARTURO ALCALDE QUIROZ**, sobre Licencia con Goce de Remuneraciones por motivo de fallecimiento de su señora madre **JUANA CRISTINA QUIROZ DE ALCALDE**; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículos 110° Inc. "a" del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos de fallecimiento de los padres se otorga hasta cinco (05) días, en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres días mas cuando el deceso se produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor;

Que, según la solicitud de Visto, en la cual mediante proveído de las Gerencias correspondientes autorizan su atención, cabe conceder al trabajador **ARTURO ALCALDE QUIROZ**, Licencia Con goce de remuneraciones por motivos de fallecimiento de su señora madre los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Mayo del año 2018 (05 días hábiles);

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Formalizar el reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones por fallecimiento de su señora Madre del servidor **ARTURO ALCALDE QUIROZ**, de acuerdo a los fundamentos glosados en la parte considerativa de la presente resolución.

Dicha licencia se otorgó por cinco (05) días hábiles, computados desde el 14 hasta el 18 de Mayo del 2018, en vía de regularización.

ARTICULO 2°- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. Maria Rita Castro Grosso
GERENTE